

Núm. 132

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 31 de mayo de 2014

Sec. III. Pág. 41608

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto 401/2014, de 30 de mayo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don José Hernández Sosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de mayo de 2014,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don José Hernández Sosa, a consecuencia del atentado terrorista cometido contra el buque «Puente Canario» mientras faenaba en aguas en internacionales el día 10 de septiembre de 1986.

Dado en Madrid, el 30 de mayo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior, JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X